

## INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2009

Quito, de 5 de abril del 2010

Señores

**SOCIOS COMPAÑÍA ASSISTECH CIA. LTDA.**

Presente.-

Dando cumplimiento a lo estipulado a la Ley de Compañías, así como a los Estatutos de la Compañía de TECHNOLOGY ASSISTANCE ASSISTECH ICA. LTDA., se ha revisado en forma periódica los documentos contables que abalizan la contabilidad del ejercicio económico del 2009, por lo cual presentamos a Ustedes el siguiente informe.

### **DOCUMENTOS :**

Se procedió a revisar los Libros Diarios, comprobantes de Ingreso y Egreso los cuales se encuentran con su respectivo respaldo, ya sean facturas o liquidaciones de compras, únicos documentos aprobados por el SRI.

En lo que concierne pagos al IESS como son : aportes, fondos de reserva; así como también en el SRI formulario de retenciones en la fuente, declaraciones del IVA e impuestos a la renta, se ha comprobado que la empresa se encuentran al día en sus pagos.

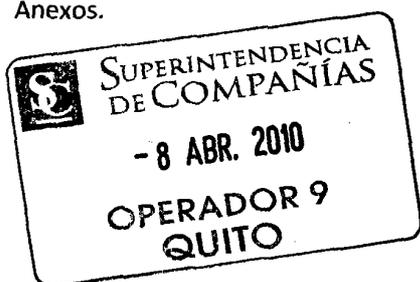
### **MOVIMIENTO CONTABLE:**

El movimiento presentado de las cuentas es el fiel reflejo de los Balances de Comprobación, Estados Financieros y Anexos; todos cumplen con lo que la ley dispone, además están sujetos a las normas de Contabilidad Generalmente aceptadas, por lo tanto son totalmente entendibles y reales.

### **ESTADOS FINANCIEROS:**

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan de acuerdo con los registros contables.

Los Ingresos y los Gastos han sido detallados en forma amplia para conocer los resultados al 31 de diciembre del 2009, los mismos que arrojan una utilidad en el presente ejercicio económico, que es de : USD. 72.039.96 (SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y NUEVE, 96/100 U.S.DOLARES.-) Antes de impuestos, los mismos que constan en el Balance de Resultados y sus Anexos.



El Balance de Resultados arrojan un ingreso neto de: USD. 1'537.652.85 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS, 85/100 U.S.DOLARES)

Valores que ponemos en conocimiento de la Junta para su respectiva aprobación.

Es todo lo que en calidad de Comisarios podemos informar a Ustedes, Sres. Accionistas, por lo tanto queda en Ustedes regir las políticas que más convengan para el avance de nuestra compañía.

Atentamente



COMISARIO

Jorge A. Lugo B.

CC. 171163777-5

